

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE MILADEL S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 7 ½ vía a Daule, se reúne la compañía Producargo S.A. Productora de Alcoholes representada por el Ing. Victor Bermeo Castro en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, CORK S.A. representada por el Ing. Luis Parra Rodas en calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una acción de un valor de cuatro centavos de dólar. Preside la junta el Ing. Miguel Peña Valle y actúa como secretario el Ing. Juan Villavicencio. En virtud de encontrarse el 100% del capital social de la compañía, resuelven reunirse en Junta General Universal de Accionistas de Miladel S.A., para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2015, 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El Presidente declara instalada la junta y pide que se inicie conociendo los puntos del orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2015. La presidencia solicita que el secretario proceda a leer a los informes, luego de las deliberaciones, son aprobados por la junta. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. De igual manera la secretaría da lectura de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y después de las aclaraciones a las consultas realizadas son aprobados. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. El estado de resultados leído y luego de las deliberaciones, la junta acuerda se aprueba. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO La Junta dispone ratificar al comisario Concluida la junta, concede un receso para la redacción del acta, que una vez leída y al estar de acuerdo en todas sus partes, firman en unidad de acto.

Por PRODUCARGO S.A PRODUCTORA DE ALCOHOLES

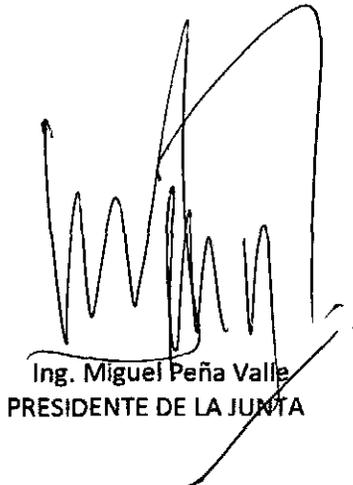


Ing. Victor Bermeo Castro  
ACCIONISTA

Por CORK S.A.



Ing. Luis Parra Rodas  
ACCIONISTA



Ing. Miguel Peña Valle  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Juan Villavicencio  
SECRETARIO DE LA JUNTA